



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

AUDITOR

**Teresa Rave Cárdenas
Cristina Zapata Acosta
Maritza Velandía Cardozo**

**Período evaluado: 12 de julio al 11
de noviembre de 2016**

**Fecha de elaboración: 11 de noviembre
de 2016**

INTRODUCCIÓN

En 1996 el Congreso de la República aprueba la Ley 298, con la cual se crea la Contaduría General de la Nación (CGN). El artículo 1 de esta Ley ordena lo siguiente: "A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones"

La Oficina de Control Interno se enmarca dentro de la Ley 87 de 1993, en cuanto al ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado con su doble función asesora, de supervisión y control. Así mismo, responde a las funciones y responsabilidades en lo que corresponde a la evaluación del cumplimiento de las normas. De igual manera El artículo 9 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011, expresa: "...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave".

Este sistema, más allá de ser una exigencia legal, se constituye en una herramienta de gestión que garantiza de una manera razonable la generación de los mejores resultados en términos de calidad y eficiencia; el SCI fue actualizado conforme a los lineamientos impartidos en el Decreto 943 del 21 mayo de 2014, y las instrucciones realizadas por el DAFP. La nueva estructura del Sistema de Control Interno de la Contaduría General de la Nación, está compuesta por el módulo de Planeación y Gestión y el módulo de evaluación y Seguimiento; que se desarrollan a través de componentes y elementos; así como, por el Eje transversal de Información y Comunicación.

En concordancia con la normatividad anterior, se presenta el segundo informe pormenorizado de la vigencia 2016, el cual tuvo como fuente de información el Informe de Gestión, el Cuadro de Mando Integral y el Reporte de ejecución de los planes de acción estratégicos y operativos a 31 de marzo de 2016, entre otros.





MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Uno de los principales objetivos de éste, es introducir en la cultura organizacional, el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Para la gestión del año 2016, en desarrollo del componente de talento humano, se han programado y efectuado las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó jornada de inducción a los funcionarios nuevos vinculados a los diferentes procesos el día 01 de junio, mediante la presentación de los aspectos generales de la entidad, la plataforma estratégica, mapa de procesos, coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo, Sistema Integrado de Gestión Institucional y Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- ✓ Al interior de cada proceso se han realizado jornadas de reinducción con el fin de retroalimentar al personal en las generalidades de la CGN, los diferentes sistemas adoptados por la entidad, así como, en los aspectos relacionados con su quehacer diario.
- ✓ El proceso de Gestión Humana en el mes de febrero envió el Plan de Bienestar Social e incentivos para ejecutar durante el año 2016 a los servidores públicos de la entidad, con el fin de darlo a conocer y recibir sus respectivos aportes; una vez surtido este proceso y previa aprobación en el comité SIGI, se publicó este Plan en la intranet de la entidad y se han ejecutado las diferentes actividades programadas a la fecha.
- ✓ La CGN, cuenta con un Plan Institucional de Capacitación PIC 2014 – 2018, el cual es presentado al Comité del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI para su aprobación; es de anotar que por política de talento Humano, el PIC se reformula anualmente para el período comprendido entre los meses de Julio de la vigencia en curso y junio del año siguiente. (Julio de 2015 a junio de 2016). En cumplimiento de éste, a la fecha se han efectuado las siguientes capacitaciones:



Nombre del Proyecto	Población Objetivo por Nivel				Temas
	Asesor	Prof.	Tec.	Asist.	
Tablas de Retención Documental	x	x	x	x	Actualización en TRD
Programa de Inducción y Reinducción	x	x	x	x	Enterar a los empleados acerca de reformas en la organización y de sus funciones, la reorientación de la misión institucional, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los empleados con respecto a la entidad y los demás contenidos en artículo 7 del Decreto 1567 de 1998.
Taller de liderazgo y vocería	x				Liderazgo, comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Relaciones Humanas.
Actualización nuevos formatos para evaluación del desempeño.	x	x	x	x	Actualización de los nuevos formatos para la evaluación de desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa.
Actualización Contratación Estatal	x	x			Aspectos y actualización normatividad de la contratación estatal. Planeación contractual. Contrato estatal. Principios y tipologías contractuales; SECOP II.
Curso Auditores Sistemas Integrados (Actualización y nuevos).		x	x	x	Actualización de Norma ISO 9001:2015
Entrenamiento a la brigada de la Entidad	x	x	x	x	Capacitar a los miembros de la brigada de la UAE CGN en primera respuesta y prestación de primeros auxilios.

- ✓ Se realizó la evaluación de desempeño del segundo semestre de 2015 a los servidores públicos, durante los primeros quince días del mes de febrero de la presente vigencia, dando cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la ley 909 de 2004.
- ✓ En cumplimiento del Artículo 50 de la ley 909 de 2004, la CGN evaluó y aprobó los Acuerdos de Gestión de los gerentes; para el mes de Marzo del año 2016, fueron evaluados los del año 2015 y formalizados los de la vigencia 2016.
- ✓ Como cultura organizacional enfocada al control interno, al interior de la entidad se realiza sensibilización permanente sobre valores y principios, a través de los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Se llevaron a cabo dos sesiones de Comité de Ética, el 29 de junio con el fin de revisar el acto administrativo por el cual se constituyó, el contenido del código de ética para ajustarlos si es necesario y se aprobó y se envió la encuesta de percepción ética a todos los funcionarios, la cual se encuentra en proceso de recolección de datos; de igual manera, en la sesión del 4 de noviembre se discutió la pertinencia de incorporar en el Código de Ética el “Comportamiento ético” de cada principio y valor; las actas correspondientes a estos comités están en proceso de suscripción.
- ✓ En cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2016, se elaboró Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2016, el cual fue remitido a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

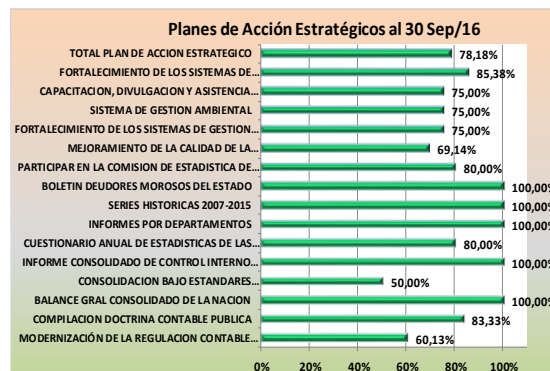
COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- ✓ La entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018, el cual se revisa anualmente y se encuentra publicado en la página web, al igual que el Plan de Acción, el presupuesto, sus modificaciones y ejecuciones, así como, los proyectos de inversión para la vigencia 2016. De igual manera la CGN se encuentra alineada con el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2016, el cual fue formulado el 18 de diciembre de 2015.
- ✓ La alta dirección en la sesión del comité SIGI del mes de abril, se presentó el seguimiento a los indicadores de gestión con corte al 31 de marzo de 2016, así como, el cumplimiento de los planes de acción operativos y estratégicos, aprobando la modificación del Proyecto de Modernización de la regulación contable pública en Colombia por cuenta de un recorte presupuestal; de igual manera, en la sesión del Comité de Octubre se realizó el seguimiento trimestral a la gestión con corte a septiembre; teniendo en cuenta el Informe de Gestión III trimestre año 2016, presentado por el GIT de Planeación, el cual hace mención a lo siguiente:
- ✓ Ejecución del Plan de Acción Estratégico y Plan de Acción Operativo



“El cumplimiento de las actividades que conforman el Plan de Acción Operativo de la CGN al 30 de Septiembre del 2016 fue del 75.6% reflejando un buen desempeño”.

“El cumplimiento acumulado al 30 de septiembre de 2016, de los Planes que conforman el Plan de Acción Estratégico, fue del 78.18% reflejando un buen desempeño en el logro de los objetivos estratégicos de la CGN”





- ✓ Los indicadores de Gestión contemplados en el Cuadro de Mando Integral al 30 Septiembre de 2016, arrojan un buen resultado en promedio de alcance de perspectivas así: “Estado y Partes Interesadas”: 100%. “Financiera”: 98% “Clientes (Usuarios y Comunidad): 91.25%, “Procesos”: 98.2% y “Potenciales” con un 98.55%. El comportamiento de los objetivos estratégicos arrojó un buen cumplimiento del 96.7%,
- ✓ Las mediciones de la Eficacia con un 98%, Eficiencia con el 99.66% y Efectividad con el 91.7% muestran una buena gestión de los procesos de la entidad.
- ✓ De conformidad con el artículo 4º, 6º y 7º del decreto 1150 de 2013, y con el artículo 74 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, la UAE CGN publicó en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia, previa aprobación en el Comité SIGI del mes de enero. Posteriormente se publicó su actualización a 30 de junio de 2016.
- ✓ Se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la fecha establecida.
- ✓ Se conformó el comité de Servicio al Ciudadano mediante la resolución 234 del 26 de mayo de 2016, con el cual se integran las áreas que intervienen en el servicio de atención al usuario, con el objetivo de generar directrices para garantizar la calidad y eficiencia del servicio al ciudadano y realizar su respectivo acompañamiento y control a partir del ciclo PHVA. El 20 de junio se llevó a cabo la primera sesión analizando los documentos relacionados con el Protocolo, Estrategia y Manual de servicio al ciudadano así como, la socialización de la resolución por la cual se conforma el Comité de Servicio al ciudadano.
- ✓ Los líderes de los procesos actualizaron en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), algunos documentos de sus procedimientos con el fin de fortalecer la gestión de los mismos.



COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ✓ La CGN adoptó mediante la Resolución 273 del 22 de septiembre de 2010, la Política de Administración de Riesgo que se encuentra actualizada a febrero de 2015. En cuanto a los mapas de riesgos por procesos e institucional, fueron publicados los de la vigencia 2016 previa aprobación del Comité SIGI en la sesión del mes de diciembre de 2015. En desarrollo de las revisiones periódicas a estos mapas por parte de los procesos, se presentaron ajustes los cuales fueron aprobados en el mes de mayo por el Comité SIGI y posteriormente publicados en la página web.
- ✓ Con el objetivo de dar cumplimiento a la Nueva Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción, emitida por la Presidencia de la República, en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción mediante mesas de trabajo realizadas en cada GIT, con la asesoría y coordinación del GIT de Planeación a través del equipo operativo; se socializó, se aprobó en comité SIGI y se publicó en la página web en la fecha establecida, realizándose actualización del mismo en el mes de septiembre.

Dificultades

- ✓ El Manual de funciones no es socializado con la totalidad de los funcionarios; así mismo, este documento presenta inconsistencias en la descripción de las funciones esenciales para algunos cargos.
- ✓ El Plan de Incentivos no cumple con los lineamientos descritos el Decreto 1227 de 2005, toda vez que, aunque se incluyó dentro del Plan de Bienestar social, no especifica los incentivos pecuniarios y no pecuniarios que se otorgarán a los mejores empleados y equipos de trabajo.
- ✓ El Programa Interno de Capacitación presenta debilidades en cuanto a su socialización y/o interiorización. De igual manera, por política del GIT de Talento Humano, el PIC se reformula anualmente para el período comprendido entre los meses de Julio de la vigencia en curso y junio del año siguiente; en el mes de octubre se presentó en el comité SIGI la propuesta de ajuste, lo cual denota falta de oportunidad teniendo en cuenta la política en mención.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Como parte del mejoramiento continuo, en este se consideran aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

El Sistema de Control Interno no puede ser estático, sino dinámico, ajustándose en forma permanente a las nuevas situaciones del entorno. Con tal fin, es importante que se establezcan controles o alarmas tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que lleven en forma computarizada, de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias, pues ello equivale a una actividad de supervisión y administración. Para efectos de lo anterior, dicho monitoreo se debe realizar en todas las etapas de los procesos y en tiempo real en el curso de los procedimientos.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ La Contaduría General de la Nación al tener las certificaciones en el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha logrado alinear y articular todos sus procesos. Con el fin de evaluar la aplicabilidad, eficiencia, eficacia y efectividad de los sistemas, se vienen realizando las Auditorías Combinadas desde el mes de abril, representando un soporte para el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- ✓ Se tiene programada la visita por parte del ente certificador (ICONTEC) los días 17 y 18 de noviembre con el fin de renovar las certificaciones.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, El Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. En la sesión del Comité SIGI del mes de junio se socializaron los resultados producto del diligenciamiento del formulario FURAG, decidiendo en éste realizar las gestiones necesarias para subir la

calificación en tema de Racionalización de Trámites.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- ✓ El Programa General de Auditorías Internas para la vigencia 2016, fue elaborado, presentado y aprobado el 24 de febrero del presente año, con dos modificaciones aprobadas por el comité SIGI en los meses de septiembre y octubre. A la fecha se ha cumplido con el programa dando alcance a los siguientes procesos:

- GESTIÓN HUMANA
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- GESTIÓN TIC's
- PLANEACIÓN INTEGRAL
- CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN
- COMUNICACIÓN PÚBLICA
- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- GESTIÓN FINANCIERA

De las auditorías anteriores se han generado los respectivos informes que fueron socializados con la alta dirección; en estos se han informado tanto los aspectos satisfactorios como las oportunidades de mejora y algunas debilidades de control, para las cuales se suscribieron los respectivos planes de mejoramiento.

- ✓ En cumplimiento del Plan de Acción, los lineamientos normativos y las directrices de la CGN, se generaron los informes en sus periodos y cortes correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente y fueron remitidos al ente correspondiente, la alta dirección y los respectivos líderes, los cuales se relacionan a continuación:

- Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno
- EKOGUI
- Derechos de Autor Software
- Seguimiento a Riesgos
- Austeridad del gasto público (Elaborado por Secretaría General y Control Interno)
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Evaluación a los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos
- Sistema de Monitoreo de Gestión Integral
- Sistema de Gestión del Empleo Público
- Evaluación a la gestión de las PQRSD
- Compromiso integridad y transparencia
- Evaluación inducción
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico

- Evaluación Rendición de Cuentas
 - Seguimiento a la publicación de la contratación en el SECOP
 - Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
- ✓ En cumplimiento del rol de la Oficina de Control Interno en cuanto al fomento de la cultura del control, se realizó capacitación sobre el Sistema de Control Interno en el Comité SIGI, en el cual se determinó efectuar esta sensibilización al equipo operativo, para que éste a su vez transmitiera la información al interior de cada proceso.
- ✓ Se realizó la encuesta de percepción del Sistema de Control Interno a los funcionarios de la entidad de acuerdo con la muestra definida para tal fin. En comité SIGI del mes de septiembre, el GIT de Control Interno presentó los resultados y se aprobó la realización de mesas de trabajo por procesos para concertar los respectivos planes de mejora; a la fecha se han realizado las programadas, en las cuales se ha reforzado la información acerca de la estructura del Sistema de Control Interno.
- ✓ A través del comité SIGI, el cual integra entre otros el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, a lo largo de la vigencia 2016 se han presentado los diferentes avances del plan de acción del GIT de Control Interno.
- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de establecer la cultura de Autocontrol, ha efectuado comunicaciones de los principios del MECI; de igual manera, en el primer semestre se llevó a cabo la capacitación a la alta dirección y al equipo operativo referente al Sistema de Control Interno.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ El GIT de Control Interno, efectuó el seguimiento al cierre de los planes de mejoramiento concertados en el año 2015 y vigencias anteriores.
- ✓ Producto de las auditorias efectuadas por el GIT de control interno, la entidad establece un plan de mejoramiento que es concertado con los auditados y al cual se le efectúa seguimiento al cierre de las acciones.
- ✓ Se actualizó y aprobó el formato de plan de mejoramiento de tal manera que se presente más amigable tanto para los responsables de las acciones como para los responsables de su seguimiento.
- ✓ Para el seguimiento a los planes de mejoramiento, cada auditor vinculado al GIT de Control Interno, tiene dentro de su cronograma de trabajo unas

<p>fechas establecidas para dicho seguimiento, con el fin de monitorear el cumplimiento de las acciones allí establecidas. Producto de este seguimiento se presentarán los resultados en el Comité SIGI</p>
<p>Dificultades</p>
<p>No se han presentado dificultades que ameriten ser mencionadas.</p>
<p>EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>
<p>Avances</p>
<p><i>Es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica la entidad lo utiliza durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.</i></p> <p><i>La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la entidad.</i></p> <p>En el Sistema Integrado de Gestión, se encuentran las políticas, directrices impartidas por la Alta Dirección y las normas vigentes, documentadas a través de manuales, procedimientos e instructivos disponibles para la consulta de todos los funcionarios; de igual manera, como mecanismo de divulgación, dispone en la página WEB la información de interés para el ciudadano.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes actividades tendientes a fortalecer los aspectos concernientes a este eje transversal del Sistema de Control Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frente a la estrategia de Gobierno en Línea, el Acta N° 11 del 3 de noviembre de 2015, emitida por el Comité SIGI de la entidad, expresa el avance de la propuesta publicitaria del Sistema de Información Geográfico y Aplicativo Móvil; para el mes de noviembre de la presente vigencia, se actualizó la versión del aplicativo App con el objetivo de ofrecer un mejor servicio.

- ✓ La entidad pone a disposición de los usuarios y/o grupos de interés sus servicios actualizados y sistematizados a través de los diferentes medios de comunicación, como son: Página Web Institucional, correo electrónico, carteleras, periódicos, buzón de PQRSD, ORFEO, programa de T.V. Contando, redes sociales, link para que la ciudadanía interponga sus PQRSD, entre otros.
- ✓ Se encuentra en proceso la actualización de los procedimientos tendientes a generar un uso eficiente de las herramientas tecnológicas que permita maximizar el servicio de atención al ciudadano.
- ✓ Se realizó la encuesta de percepción sobre información y comunicación interna por parte del proceso de Comunicación Pública.
- ✓ Se realizó la caracterización de los usuarios de la CGN, discriminados en individuos y organizaciones.
- ✓ Se realizó la encuesta de satisfacción del cliente interno y externo, cuyos resultados fueron socializados en el Comité SIGI en la sesión de mayo.
- ✓ Se llevó a cabo la Rendición de Cuentas vigencia 2015 el día 23 de agosto en la ciudad de Bogotá. Para las demás ciudades programadas, no se efectuó por recortes presupuestales.
- ✓ Se inició la actualización, migración y configuración del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de proporcionar mejor servicio de esta plataforma.

Dificultades

- ✓ El sistema SIGI continúa con las mismas debilidades, al no contar con un alto grado de confiabilidad en sus resultados parciales.
- ✓ Las tablas de retención documental no se encuentran actualizadas a la última versión en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- ✓ Aunque se tiene sistematizada la correspondencia, se evidencian algunos oficios a los que no se les ha dado respuesta oportuna. Así mismo, algunas consultas realizadas por usuarios de la entidad no han sido respondidas en los términos que señalan las normas en esta materia.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno continúa con el compromiso de la Alta Dirección, liderado por el Señor Contador General de la Nación, disponiendo de recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y de talento humano, que son requeridos para el fortalecimiento continuo y permanente del Modelo Estándar de Control Interno.

La entidad viene fortaleciendo el Sistema de Gestión Integral mediante la actualización de los diferentes procedimientos en concordancia con los nuevos instructivos establecidos por el proceso de Planeación Integral.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones producto de las evaluaciones de auditoría, fueron comunicadas a la CGN en los respectivos informes; las cuales se enuncian a continuación de manera general:

- ✓ Actualizar y Fortalecer el aplicativo SIGI para que permita obtener un mayor grado de confiabilidad en sus resultados por parte de los servidores públicos adscritos a la entidad.
- ✓ Continuar con las políticas de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, MECI-2014 al interior de la CGN con la responsabilidad directa de todos los líderes de Procesos y equipos de trabajo, que permitan la socialización y difusión del sistema de control interno en el desarrollo y ejecución de las actividades descritas en sus procedimientos.
- ✓ Atender las acciones de mejora realizadas por la Oficina de Control Interno en torno al fortalecimiento que se les debe dar por parte de los líderes y equipos de trabajo en relación con el Mejoramiento Continuo de los Procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.
- ✓ Fortalecer la cultura del Autocontrol y Autoevaluación como principios y pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno- MECI.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

